

**COMPANIA DE PROVISION Y TRANSPORTE
POZ & POZ ASOCIADOS "LOGISPOZZ"
SOCIEDAD ANONIMA**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
PROVISION Y TRANSPORTE POZ & POZ ASOCIADOS "LOGISPOZZ"
SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Ibarra, a los 30 días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las 17H00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Gonzalo Gómez Jurado 2-69 y Cristóbal de Troya de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores: 1.- NEWMAN ROLANDO POZO FLORES, propietario de 320 acciones de un dólar cada una 2.- PABLO ORLANDO TORRES FLORES propietario de 240 acciones de un dólar cada una y 3.- JENNY PAOLA SANCHEZ POTOSI propietaria de 240 acciones de un dólar cada una, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, deciden en instalarse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías en vigencia, con el propósito de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Conocer y aprobar los informes contables del presidente, gerente general, y comisario de la compañía
- 3.- Aprobar el estado financiero y contable correspondiente al año 2016 y sus anexos.
- 4.- Clausura.

La Junta Universal de Accionistas está presidida por el presidente señor PABLO ORLANDO TORRES FLORES y como secretario actuará el señor NEWMAN ROLANDO POZO FLORES, en calidad de gerente general de la compañía.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor presidente y manifiesta a la Junta de accionistas que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de compañías se encuentra presente el cien por cien del capital pagado de la compañía.

Con relación al segundo punto del orden día, toma la palabra el señor Presidente de la compañía, y manifiesta a la Junta de accionistas que es necesario aprobar los informes contables de los administradores de la empresa como son de presidente y, gerente general y comisario principal de la empresa, Moción que es apoyada por los accionistas señores: JENNY PAOLA SANCHEZ POTOSI. Sin existir más deliberaciones sobre el asunto se toma la respectiva resolución, RESOLUCION.- La Junta Universal de accionistas por unanimidad resuelven

aprobar los informes económicos de los administradores de la empresa como son de presidente y, gerente general y comisario principal de la empresa.

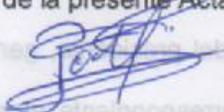
Con relación al tercer punto del orden día, toma la palabra el señor Presidente de la compañía, y manifiesta a la Junta de accionistas que es necesario aprobar el estado financiero y económico correspondiente al año 2016, Moción que es apoyada por los accionistas señores: JENNY PAOLA SANCHEZ POTOSI. Sin existir más deliberaciones sobre el asunto se toma la respectiva resolución, RESOLUCION.- La Junta Universal de accionistas por unanimidad resuelven aprobar el estado financiero y económico correspondiente al año del 2016 y sus anexos.

La Junta universal de accionistas, autoriza al representante legal de la compañía, para que realice las gestiones necesarias y la legalización del correspondiente estado financiero del 2016.

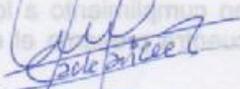
Sin tener más que tratar sobre el presente asunto, se da un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 19H30, se reinstala la Asamblea se da lectura del Acta, aprobando la por unanimidad de los presentes.

Para constancia de la presente Acta, firmas los accionistas de la compañía.


1.- PABLO ORLANDO TORRES FLORES
PRESIDENTE


2.- NEWMAN ROLANDO POZO FLORES
GERENTE GENERAL


3.- JENNY PAOLA SANCHEZ POTOSI
ACCIONISTA